

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Cartagena

16714 Incoado expedientes para proceder a bajas de oficio en el Padrón Municipal de Habitantes.

De conformidad con lo previsto en el artículo 72.1 del Real Decreto 1690/1986, de 11 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales, se le notifica que, se ha incoado expediente para proceder a su baja de oficio en el Padrón Municipal de Habitantes de este Municipio, al haberse apreciado que no viven habitualmente en el término municipal de Cartagena y figuran inscritos en el mismo.

Para proceder a la verificación de este hecho, se le otorga trámite de audiencia para que en el plazo de quince días comparezcan, examinen el expediente, si lo desean, y aleguen lo que crean oportuno, aportando cuantos documentos o justificaciones estimen pertinentes, según lo regulado en el art. 84 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común (LRJAP-PAC).

Si manifiestan de forma expresa su conformidad con la baja, deberán comunicar el Municipio en que constan inscritos y en el que residen de forma habitual, procediendo este Ayuntamiento a acordar la baja de oficio.

En el supuesto de no estar de acuerdo con la baja de oficio en el Padrón Municipal de Habitantes de este Municipio, de conformidad con el Anexo II.1.c.1 de la Resolución de 9 de abril de 1997, de la Subsecretaría, por la que dispone la publicación de la Resolución de 1 de abril, de la Presidenta del Instituto Nacional de Estadística y del Director General de Cooperación Territorial, por la que se dictan instrucciones técnicas a los Ayuntamientos sobre la gestión y revisión del Padrón Municipal, deberán presentar las justificaciones que estimen pertinentes al objeto de acreditar que es en este municipio donde residen el mayor número de días al año.

Expediente	Apellidos y Nombre	F. Nacimiento	N.I.F./ N.I.E./Pasaporte
40126/2013	CABRERA ALVARADO, KLEVER ARMANDO	21/01/1968	X3562730F
40129/2013	CABRERA BALCEDA, ENRIQUE	13/10/1974	X3235849W
40132/2013	CAGUANA YANEZ, EDWIN MESIAS	27/07/1977	X3375209M
40133/2013	CAMPBELL, MARGARET JOYCE	11/11/1959	X6142587T
40134/2013	CANDIDO MIGUEIS, RICARDO JORGE	18/01/1981	X7461953V
40135/2013	CANO RIOS, HECTOR AUGUSTO	20/01/1969	X4330206L
40136/2013	CAPRON, JENNY	25/02/1928	X2161296D
40137/2013	CARVALHO NARCISO, JOAQUIM CARLOS	17/11/1960	X7430600J
40139/2013	CENTING, IVY MARGARETA	25/03/1937	X0776808Y
40140/2013	CENTING, STEN AKE	12/10/1936	X0776807M
40143/2013	CHABAB, YOUSSEF	19/09/1975	X3208340R
40145/2013	CHADWICK, MARK RICHARD	31/03/1972	X0776602F
40146/2013	CHAFI, ABDERRAHIM	20/09/1974	X3123131F
40149/2013	CHAFI, JAMAL	01/01/1959	X3231560Z
40150/2013	CHAFI, MOHAMED	01/01/1957	X2242451C
40153/2013	CHAFLA SANCHEZ, CARLOS ALBERTO	27/05/1959	X4128952S
40158/2013	CHAHLAFI, AZEDDINE	18/11/1976	X3490437A
40159/2013	CHAMBERS, THEODOLINDE BE	08/10/1939	X1066698G
40162/2013	CHANDLER, RONALD GEORGE	17/09/1933	X2455106V
40164/2013	CHAPMAN, ROY JOHN	26/09/1939	X8238609D



Expediente	Apellidos y Nombre	F. Nacimiento	N.I.F./ N.I.E./Pasaporte
40168/2013	CHAREF, YAHYA	17/04/1987	X2032590B
40170/2013	CHARLTON, MANDY LINDA	24/08/1972	X5228260S
40171/2013	CHAUSHEVA, RUMYANA ANGELO	09/08/1975	X8331661A
39691/2013	CHRII, RHIZLANE	07/10/1985	X5206433S
40175/2013	CHSUSHEV, TEOFIL ROSENOV	10/09/1971	X6691123D
38880/2013	FOX, ROBERT	28/02/1958	X5632854Q
39624/2013	HURTADO MAFFE, M. CESILE	25/08/1936	X5247800M
38885/2013	MACZEK, PAWEL WOJCIECH	07/04/1981	BM1685004
39690/2013	MAHJOUBA, HAMID	23/06/1969	X3130512M
39324/2013	MASSEB, YAHYA	25/10/1972	X4385844C
39325/2013	MHIAOUI, DRISS	01/01/1966	X4210503P
38886/2013	MIHAI, ELENA	14/07/1961	KL215371
39326/2013	OUADAN, MOHAMED	05/01/1970	X4317499P
38887/2013	PETCU, MIHAELA	14/05/1988	248645
39327/2013	RADU, CAMELIA CARMEN	30/11/1971	X8456204R
39692/2013	TAZI, BRAHIM	01/01/1977	X3654102T
39329/2013	WILLIAMS, PETER JOHN	28/05/1976	X5823524Q

Asimismo los menores:

- A.C., nacida el 10/11/2005, con NIE: X7458411V, inscrita en Calle Brunete, 5 - 3.º A, C.P.: 30300, Barrio de Peral, siendo su representante legal D.ª Yamina Chahlal, con NIE: X2749350E (Expediente: 40176/2013).

- O.K., nacido el 18/07/2007, con NIE: X9008151V, inscrito en Calle Sagasta, 21, bajo, C.P.: 30310, Los Dolores, siendo su representante legal D. Yahya Kaddouri, con NIE: X2783524H (Expediente: 39809/2013).

- Y.C., nacido el 28/04/1999, inscrito en Calle Emilio Ballester, 6 - 1.º, C.P.: 30594, Pozo Estrecho, siendo su representante legal D.ª Fettouma Kelai, con NIE: X2607856R (Expediente: 40178/2013).

Se hace constar que, los datos de domicilio en el que se causa baja se expondrán en el Tablón de Edictos y en la Web municipal (Tablón de Edictos Electrónico) del Ayuntamiento a partir de la publicación mencionada en el párrafo anterior.

En Cartagena, a 15 de octubre de 2013.—El Concejal Delegado del Área, José Cabezas Navarro.